

GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Educación para el desarrollo y la cooperación internacional

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA		
Denominación (español/inglés): EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL / Education for development and international cooperation		
Módulo: Ámbitos de Acción en Educación Social		
Código: 202210212	Año del plan de estudio: 2010	
Carácter: OBLIGATORIA	Curso académico: 2016-2017	
Créditos: 6	Curso: 3º	Semestre: 5º
Idioma de impartición: Español e inglés		

DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO				
Coordinador/a: HELIODORO MANUEL PÉREZ MORENO				
Centro/Departamento: Facultad CC. Educación – Educación				
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación				
Nº Despacho: P1P1-30	E-mail: heliodoro.perez@dedu.uhu.es		Telf.: 959219241	
URL Web: www.uhu.es/fedu/				
Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	9:30 a 12:30			11:00 a 14:00
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:30 a 15:30				
OTRO PROFESORADO:				
Coordinador/a: A CONTRATAR (T1)				
Centro/Departamento: Facultad CC. Educación – Educación				
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación				
Nº Despacho:	E-mail:		Telf.:	
URL Web:				
Horario tutorías primer semestre¹:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Horario tutorías segundo semestre:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Nombre y apellidos: A CONTRATAR (T2)				
Centro/Departamento: Facultad CC. Educación – Educación				
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación				
Nº Despacho:	E-mail:		Telf.:	
URL Web:				

¹ El horario de tutorías de ambos semestres puede sufrir modificaciones con posterioridad a la publicación de esta Guía Docente; se recomienda al alumnado consultar las actualizaciones del mismo en los tabloneros de anuncios del Departamento de Educación.

Horario tutorías primer semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

Horario tutorías segundo semestre:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES: NINGUNO

COMPETENCIAS:

a. Genéricas (G):

- B1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas y antropológicas que sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.
- B6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
- B7. Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
- B8. Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

b. Transversales (T):

- T5. Promover, respetar y velar por los derechos humanos, los valores democráticos y la igualdad social.

c. Específicas (E):

- E8. Conocer y comprender las características del entorno escolar, su organización y funcionamiento como contexto de profesionalización.
- E9. Conocer y comprender las características de los servicios sociales, su organización y funcionamiento como contexto de desarrollo profesional.
- E10. Conocer y comprender organización y funcionamiento de las ONG, asociaciones y otros recursos como entornos de trabajo para la Educación Social.
- E11. Conocer y comprender organización y funcionamiento de los centros de protección de menores y residencias de acogida, centros de reforma como entornos profesionalizadores para la Educación Social.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Acercar al alumnado a la educación no formal-socioeducativa a través de proyectos.
- Utilizar los principales instrumentos de la búsqueda de información válida para la elaboración de proyectos.
- Profundizar en las organizaciones sociales y el concepto de exclusión social.
- Conocer las Instituciones encargadas de promover la cooperación al desarrollo: gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones,...
- Elaborar proyectos de cooperación al desarrollo en el ámbito educativo.
- Establecer relaciones con organizaciones de cooperación al desarrollo.

METODOLOGÍA

Para el alumnado en general: Se combinará el uso de exposiciones magistrales (apoyadas con presentaciones de diapositivas) con el análisis y reflexión sobre documentos (audiovisuales y escritos), para su posterior debate o presentación en clase.

También se harán trabajos en pequeño grupo (proyecto de cooperación socioeducativo) así como trabajos individuales.

En la medida de las posibilidades, se acercará al alumnado a experiencias de proyectos de investigación para el desarrollo y la cooperación internacional en activo, así como a parte del colectivo de asociaciones que promueven iniciativas similares.

Además de lo expuesto, la asignatura contará con un soporte virtual (plataforma Moodle) en el que estarán situados los contenidos y donde se podrán subir algunas de las tareas propuestas. Durante el semestre se harán diferentes cuestionarios on-line sobre el contenido del temario.

En resumen:

- *Se partirá de actividades iniciales, en las que es muy importante la detección de ideas previas.*
- *Se realizarán exposiciones ofreciendo información sobre los proyectos y experiencias relevantes en Educación Social, desde el punto de vista de la cooperación.*
- *El análisis de fuentes documentales proporcionadas por el profesorado o aportadas por el alumnado (libros, artículos de revistas científicas, noticias de prensa, documentales, etc.) proporcionará una visión de primera mano de las aportaciones de los diferentes autores. Estas fuentes deberán servir para la elaboración de trabajos propuestos.*
- *Se fomenta el trabajo grupal (en clase y fuera del aula) y colaborativo, como mejor forma de elaborar las ideas y compartirlas.*
- *Al final del semestre se propone la presentación oral del trabajo realizado, desarrollando así algunas de las competencias programadas.*
- *La asistencia a tutorías (individuales y en grupo), contribuirá a la solución de dificultades y favorecerá la orientación del trabajo (individual o en grupo) propuesto.*

Para el alumnado con sistema de evaluación alternativo: *Este alumnado (artículo 9 de la Normativa de Evaluación de la Universidad), deberá comunicar al profesorado su situación durante los 15 primeros días al inicio del semestre y la metodología a emplear con ellos será: asistencia obligatoria a tutorías -para programar y tutelar el trabajo a realizar con las orientaciones pertinentes- y realización de un examen escrito al final del semestre, en el día designado por el Decanato para ello.*

Número de horas de trabajo del alumno:

Nº de Horas en créditos ECTS	150
• Clases Grupos grandes:	34
• Clases Grupos reducidos:	9
• Trabajo autónomo o en tutoría	107

ACTIVIDADES FORMATIVAS

	HORAS	PRESENCIALIDAD
1.- Actividades docentes presenciales: Presentación oral; sesión magistral.	34	80% a 100%
2.- Actividades docentes no presenciales: Análisis de fuentes documentales; eventos científicos y/o divulgativos; foro virtual; lecturas; etc.	107	0%
3.- Prácticas de campo.		
4.- Actividades prácticas.	9	100%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Sesiones Académicas Teóricas	x
Sesiones Académicas Prácticas	x
Conferencias	

Seminarios / Exposición y Debate	x
Trabajos de Grupo/Aprendizaje colaborativo	x
Tutorías Especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas)	x
Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual)	x
Prácticas en instituciones educativas	

Desarrollo de las técnicas utilizadas:

- Las clases expositivas se utilizarán para introducir y explicar en el aula los principales contenidos de la asignatura (B1, B8, T5, E8, E9, E10 y E11).
- Los seminarios y trabajos en pequeños grupos (trabajo grupal y cooperativo) servirán para analizar críticamente las funciones del educador social ante las organizaciones sociales, ONGs y otras estructuras educativas y sociales como espacios propios de la profesión de/la educador/a social (B6, B7, T5, E8, E9 y E10).
- Las lecturas, las discusiones de textos relevantes y los estudios de casos, colaborarán a sistematizar y profundizar en el conjunto de las competencias básicas, a la vez que contribuye al desarrollo de las competencias transversales (T5 y E5, E10 y E11).
- Las tutorías contribuirán al conjunto de las competencias citadas, logrando un mayor grado de individualización. Igualmente se emplearán para resolver dudas sobre la dinámica de la clase, etc.
- Las pruebas de evaluación final, recogerán en similar proporción a las actividades de clase los diferentes tipos de competencias (Básicas, Transversales y Específicas), incluyendo cuestiones de desarrollo, discusión de trabajos e informes, etc.

TEMARIO DESARROLLADO

BLOQUE I. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL: ASPECTOS BÁSICOS

Tema 1. Crecimiento y desarrollo en un mundo globalizado: deslindes conceptuales.

1. Reflexionamos: un nuevo concepto para un cambio de la realidad.
2. Evolución histórica de la Educación para el Desarrollo.
3. De la Educación para el Desarrollo:
 - 3.1. Dimensiones
 - 3.2. Objetivos

Tema 2. El desarrollo humano: categorías e indicadores.

1. Desarrollo humano
 - 1.1. Bienestar y Desarrollo
2. Desarrollo humano y Bienestar Social
 - 2.1. Evaluación y medición del bienestar.
3. Indicadores e índice de Desarrollo Humano.

BLOQUE II. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y DESARROLLO SOSTENIBLE: EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN.

Tema 3. Educación y políticas de desarrollo.

1. Breve recorrido histórico: La Educación en España.
2. Educación para el Desarrollo.
3. Políticas de desarrollo (1982-2012):
 - 3.1. Felipe González (1982-1995)
 - 3.2. José María Aznar (1996-2003)
 - 3.3. José Luís Rodríguez Zapatero (2004-2010)
 - 3.4. Mariano Rajoy Brey (2011-)
4. La casuística internacional.

Tema 4. Crisis ecológica, educación y desarrollo sostenible.

1. Desarrollo Conceptual.
2. La cultura ambiental.
 - 2.1. Perspectiva de la problemática
 - 2.2. Obstáculos
 - 2.3. Tratamiento
3. Organismos e instituciones de Investigación y desarrollo ambiental.
4. Desarrollo Comunitario. (sostenible)
5. La Educación Ambiental en el Sistema escolar.

BLOQUE III. PROGRAMAS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y EL TERCER SECTOR

Tema 5. Principios y programas de la cooperación internacional al desarrollo.

1. Marco de referencia sobre Cooperación Internacional.
2. Principios orientadores sobre Cooperación Internacional.
 - 2.1. Aproximación conceptual.
 - 2.2. Fuentes de Cooperación y tipos.
 - 2.3. Ámbitos de intervención.
 - 2.4. Agentes implicados.
3. La Cooperación para el Desarrollo en España
 - 3.1. Breve historia de la Cooperación Internacional en España.
 - 3.2. Estructura organizativa básica.

Tema 6. El tercer sector: asociacionismo y redes sociales.

1. ¿Qué es el Tercer Sector?
2. ¿Por qué colaborar con el Tercer Sector?
 - 2.1. Los efectos positivos de promocionar y externalizar el Tercer Sector
3. La participación social como estrategia
 - 3.1. El voluntariado: espacio y modelo de participación social
4. Asociacionismo y Redes sociales

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

• General

- AXELROD, R. S.; VANDEVEER, S. D. y Downie, D. L. (EDS.) (2011): The global environment: institutions, law and policy. Washington, DC: CQ Press.
- ARÓSTEGUI, J. L. y MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, J. B. (coords.) (2008): Globalización, posmodernidad y educación: la calidad como coartada neoliberal. Madrid: Akal.
- UNESCO: (2007): Education for all by 2015: will we make it? Oxford: Oxford University Press.
- UNESCO (2002): <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001290/129053e.pdf>.
- SCHULZ, N. (2010). *Las políticas de desarrollo. Obstáculos para el progreso*, en Policy Brief, nº 29.

• Específica

- BUCH R. y CUEVAS, J. (2011): "Evaluación de las políticas de las administraciones en colaboración con el Tercer Sector de Acción Social". III CONGRESO ANUAL DE LA REPS. 24, 25 Y 26 de Noviembre de 2011. Universidad Pública de Navarra.
- CARRINO, L. (2009): Perlas y piratas. Crítica de la Cooperación al Desarrollo y nuevo Multilateralismo. Barcelona: Icaria/Antrazyt.
- CELORIO, G. y LÓPEZ DE MUNAIN, A (coords.): Diccionario de Educación para el Desarrollo. Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional. Universidad del País Vasco. Editorial Hegoa.
- CONSEJO ESTATAL DE ONG DE ACCIÓN SOCIAL (2006): Retos del Tercer Sector de Acción Social. Diagnóstico para un plan estratégico. Gráficas Arias Montano S.L. Madrid 2006.
- DEHESA, G. de la (2003): *Globalización, desigualdad y pobreza*. Madrid, Alianza.
- FUNES, M^a J. (1995): La ilusión solidaria: las organizaciones altruistas como actores sociales en los regímenes democráticos. Madrid: UNED.
- HERMOSIN, M. J. et al (2015): "La imagen de la pobreza y el subdesarrollo en las redes sociales". En: Actas del II CIED.
- MARTÍNEZ USARRALDE, M. J. (Coord) (2011): Sentipensar el sur: cooperación al desarrollo y educación. Valencia: La nau solidària.
- MECD (2002): Globalización, crisis ambiental y educación. Madrid: MECD
- MORENO CORREDOR, L. A. (2009): *Oportunidades de financiamiento para los entes locales en el siglo XXI*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2009c/596/
- SALINAS, K. (2014). *Acercando la Educación para el Desarrollo a la Escuela: una mirada internacional, una mirada local*. Pamplona: edición de la autora.

- SPARKE, M. (2013): *Introducing globalization: Ties, Tension, and Uneven Integration*. Chichester: Wiley-Blackwell.
- STAKEHOLDER FORUM FOR A SUSTAINABLE FUTURE. (2012). *Review of implementation of Agenda 21 and the Rio Principles. Synthesis*.
- TASCÓN M. y QUINTANA Y. (2012): Ciberactivismo. Las nuevas revoluciones de las multitudes conectadas. Ed. Cátara Online.
- UNESCO/MEC. En http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

• **LEYES**

- LEY ORGÁNICA 8/2013 PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA. En: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>
- LEY ORGÁNICA 2/2006 DE EDUCACIÓN (2006). BOE No 106, PP. 17158-17207.
- LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO. (1990). BOE No 238, PP.28927-28942
- LEY 14/1970, DE 4 DE AGOSTO, GENERAL DE EDUCACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA REFORMA EDUCATIVA (1970). BOE No 187, PP. 12525-12546.

• **Otros recursos:**

- CARTA DE LA TIERRA. <http://www.earthcharterinaction.org/contenido/>
- COMISIÓN EUROPEA (2012). SALUD-EU. Portal de información fiable sobre salud pública.
- http://ec.europa.eu/health-eu/my_environment/social_environment/index_es.htm
- GÓMEZ, M.A. (2002). El efecto mariposa, en El rincón de la Ciencia, no 19, <http://centros5.pntic.mec.es/ies.victoria.kent/Rincon-C/Curiosid/Rc-50.htm>
- GORE, A. (2006). Una verdad incómoda. <http://youtu.be/VHt2UulbgRc>
- Ministry of Education. Environmental education. Ontario.
- <http://www.edu.gov.on.ca/eng/teachers/enviroed/education.html>
- Portal del Medio Ambiente. <http://www.portaldelmedioambiente.com/articulos/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (2011). Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza. Síntesis para los encargados de la formulación de políticas. www.unep.org/greeneconomy
- <http://www.unesco.org/new/es/education/>
- http://europa.eu/pol/dev/index_es.htm
- <http://www.aecid.es/es/>
- <http://hdr.undp.org>
- <http://sostenibilidad.fongdcam.org/>

SISTEMA DE EVALUACIÓN

1. ALUMNADO CON ASISTENCIA REGULAR

Técnicas e instrumentos de evaluación	VALORACIÓN
Pruebas orales y/o escritas de los contenidos de la asignatura	50%
Prueba mixta	
Prueba de ensayo/desarrollo	
Realización y presentación de trabajos tutelados sobre temas específicos de la asignatura (mapa conceptual, portafolio del alumno, elaboración de materiales de aprendizaje a partir de lecturas y documentos, Análisis de fuentes documentales: artículos de revista, noticias de prensa, películas educativas, etc.).	30%
Valoración de la participación en las actividades presenciales y no presenciales establecidas	5%
Proyecto de investigación tutelado (para matrícula de honor)	5%
Prácticas de aula (análisis de fuentes documentales, estudios de caso, prácticas con TICs)	10%
Elaboración de una memoria-informe de prácticas	

• **Criterios de evaluación y calificación:**

Criterios de evaluación y calificación:

a) En la asignatura en general, se valorará ...

- ...el manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa y uso de los términos con propiedad.
- ... la profundidad en el análisis efectuado adecuado a la actividad que se plantee.
- ... el fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- ... la relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas...
- ... el uso de la crítica razonada.
- ... la claridad y orden en la exposición de argumentos (por escrito u oralmente).
- ... la puntualidad en la presentación de los trabajos y tareas.
- ... el uso adecuado de la expresión escrita y oral.
- ... el uso frecuente de la plataforma de teleformación (Moodle) de la asignatura.

b) En los trabajos escritos, se valorará:

- ... el uso de elementos de síntesis en las producciones escritas: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- ... el cuidado de los aspectos formales: portadas, ilustraciones, presentación, uso de recursos de composición de textos, citas bibliográficas adecuadas...
- ... el uso y manejo de bibliografía pertinente.
- ... el uso adecuado de la expresión escrita (ausencia de faltas ortográficas).
- ... la producción original usando las citas de forma adecuada (el plagio está totalmente prohibido).

NOTAS: Para superar la asignatura es necesario tener superadas todas las partes que se explicitan (excepto el 5% correspondiente a las actividades voluntarias). Si no se superara la asignatura en la convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta los apartados superados para la convocatoria extraordinaria (septiembre). Esta última consideración solo afecta al curso a que se refiere esta guía didáctica.

2. ALUMNADO CON SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVO (Artículo 9 de la Normativa de Evaluación de la Facultad de CC. de la Educación).

• **Técnicas e instrumentos de evaluación:**

- Examen final escrito sobre los contenidos del temario: cuestiones tipo test; cuestiones de respuesta corta; cuestiones de desarrollo.
- Trabajo tutelado (con asistencia a tutorías obligatorias) sobre un tema elegido por el alumnado y de común acuerdo con el profesorado.

• **Criterios de evaluación y calificación:**

a) En la asignatura en general, se valorará ...

- ...el manejo significativo de los conocimientos más importantes recogidos en el programa y uso de los términos con propiedad.
- ... la profundidad en el análisis efectuado adecuado a la actividad que se plantee.
- ... el fundamento y rigor de los argumentos expuestos.
- ... la relación entre las ideas: comparaciones, contrastes, semejanzas...
- ... el uso de la crítica razonada.
- ... la claridad y orden en la exposición de argumentos (por escrito u oralmente).
- ... la puntualidad en la presentación de los trabajos y tareas.
- ... el uso adecuado de la expresión escrita y oral.

b) En los trabajos escritos, se valorará:

- ... el uso de elementos de síntesis en las producciones escritas: índices, introducción, conclusiones, gráficos, tablas, ilustraciones, etc.
- ... el cuidado de los aspectos formales: portadas, ilustraciones, presentación, uso de recursos de composición de textos, citas bibliográficas adecuadas...

- ... el uso y manejo de bibliografía pertinente.
- ... el uso adecuado de la expresión escrita (ausencia de faltas ortográficas).

ACTIVIDAD EVALUATIVA	VALORACIÓN
Examen escrito de la asignatura	60 %
Trabajos de profundización tutelado	40 %

NOTA: Para superar la asignatura es necesario tener superadas todas las partes que se explicitan. Si no se superara la asignatura en la convocatoria ordinaria, se tendrá en cuenta los apartados superados para la convocatoria extraordinaria (septiembre), no debiéndose entender que estas condiciones serán mantenidas así para las convocatorias de años sucesivos. El plagio está totalmente prohibido.

MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

a) Para el alumnado con asistencia regular:

- Asistencia a clase con regularidad (80%).
- Participación en las actividades propuestas y entrega dentro de los plazos establecidos.
- Asistencia a tutorías.
- Participación en foros y en actividades virtuales.

b) Para el alumnado con asistencia irregular (Art. 9 de la Normativa de Evaluación de la Universidad de Huelva):

- Esta situación deberá ser dada a conocer al profesorado en la primera quincena del semestre, con la imprescindible acreditación documental de esta situación.
- Seguimiento en tutoría (tres, al menos) para la supervisión del trabajo que se vaya a realizar.

ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL PRIMER SEMESTRE

En función del desarrollo de la Asignatura, este cronograma puede sufrir modificaciones para adecuarse al ritmo del grupo.

SEMANA	Nº horas			Contenidos teóricos/prácticos		Nº horas tutorías especializadas	Entrega/exposición prevista de trabajos y/o actividades	Nº de horas pruebas evaluación	
	Gran Grupo	Grupo reducido		Gran Grupo	Grupo reducido				
		A	B						
26-30 septiembre	3			Presentación y Tema 1			Actualización perfil Moodle		
3-7 octubre	3			Tema 1			Formación grupos de trabajo		
10-14 octubre	3			Tema 2					
17-21 octubre	2	2		Tema 2/3	Práctica 1				
24-28 octubre	2		2	Tema 3	Práctica 1				
31 octubre-4 noviembre	2	2		Tema 3	Práctica 2	4	Práctica 1		
7-11 noviembre	2		2	Tema 4	Práctica 2	4			
14-18 noviembre	2	1	1	Tema 4	Examen T 1/2/3			2	
21-25 noviembre	2	2		Tema 5	Práctica 3		Práctica 2		
28 noviembre-2 diciembre	2		2	Tema 5	Práctica 3				
5-9 diciembre	2	2		Tema 5	Práctica 3	4			
12-16 diciembre	2		2	Tema 6	Práctica 3	4			
19-22 diciembre	3			Tema 6			Práctica 3		
23 diciembre-8 enero	Vacaciones Navidad								
9-13 enero	2	1	1	Exposición trabajos	Examen T 4/5/6		Exposición Trabajos grupo	2	
16-23 enero	2			Exposición trabajos			Exposición Trabajos grupo		
Total horas	34	9	9			16		4	

Días festivos: 12 de octubre (fiesta nacional de España), 1 de noviembre (día de Todos los Santos); 6 de diciembre (día de la Constitución), 8 de diciembre (día de la Inmaculada)